

Lobos, 10 de Julio de 2025.-

Sra. Secretaria de Asuntos Docentes

Distrito Lobos

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 de Lobos, en el marco de la Resolución N° 5886/03 y su modificatoria del ANEXO I, Resolución N° 1161/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes a la cobertura de las horas y/o módulos que se detallan a continuación:

-CARRERA: PROFESORADO DE INGLES  
-Resol. N° 1860/17

-Perfil Docente:

-AÑO/CURSO: 2°

-PERSPECTIVA/ESPACIO: : HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA  
-CARGA HORARIA: 2 módulos semanales. SITUACIÓN DE REVISTA: Suplente  
-MOTIVO: Licencia CMJ  
-LAPSO: hasta el 28/02/2026

-TURNO: vespertino  
-HORARIO: MARTES de 20:00 a 22:00 hs

CRONOGRAMA PREVISTO:

**IMPORTANTE: AL MOMENTO DE EFECTIVIZAR SU INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE A LA COBERTURA DE CUALQUIER ESPACIO CURRICULAR, CONSIDERE LOS DÍAS Y HORARIOS DE LA ASIGNATURA. NO ESTÁN PREVISTOS CAMBIOS HORARIOS.**

CRONOGRAMA TENTATIVO: El cronograma para la convocatoria, inscripción, recusación, excusación y evaluación es tentativo.

NOTA: Si el proceso sufriera demoras que tornen necesario redefinir el cronograma, las autoridades del servicio notificarán los cambios a los aspirantes (*RM N° 5886/03 – Anexo I.III Pautas para la implementación*).

**-DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN** (ambas en simultáneo – 6 días corridos): desde el **10/07/2025** al **15/07/2025**

**-COMISIÓN EVALUADORA:**

**Autoridad del servicio:** Titular Pablo Garcia, **Suplente:** Marisa Lopez.

**Un Profesor integrante del Consejo Académico:** Titular Guillermo Olmos, **Suplente:** Patricia D’Ambrosio.

**Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos:** Titular Vanesa Hernandorena, **Suplente:** Jennifer Capdevilla.

**Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos:** Titular Silvana Canepare, **Suplente:** Liliana Pessi

**Un representante alumno:** Titular Belen Jara **Suplente:** Camila Perez / Fernando Negro

**-RECUSACIÓN /EXCUSACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** desde el **16/07/25** al **18/07/25** (podrán interponerse hasta los 3 (tres) días posteriores al cierre de la inscripción de aspirantes). Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (R.M N° 5886/03 – Art. 11) y Causales del Art. 151 del Estatuto del Docente.

**-FECHA DE NOTIFICACIÓN DE PUNTAJES DE PROPUESTAS Y ANTECEDENTES:** desde el **16/07/25** al **12/08/25** Evaluación de las propuestas 10 (diez) días hábiles. La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

**-RECUSACIÓN PUNTAJES DE PROPUESTAS / ANTECEDENTES:** Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (ART. 11 - R.M N° 5886/03) y Art. 157 del Estatuto del Docente.

**-FECHA DE ENTREVISTA:** desde el **13/08/25 al 20/08/25** (5 días hábiles). La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

**DETALLES DE INSCRIPCIÓN:**

- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN : <https://forms.gle/xFSR8wYHRdLYzfweA>

El formulario de inscripción le solicitará el envío de dos (2) copias **EN FORMATO PDF de la Propuesta Curricular. LEA ATENTAMENTE LAS INDICACIONES DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL MOMENTO DE ADJUNTAR LOS ARCHIVOS.**

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**

- La Propuesta Curricular deberá seguir la organización propuesta en la guía institucional conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20. Enlace de acceso a la [Guía para la Presentación de Propuestas Curriculares](#)

**DECLARACIÓN JURADA DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES:**

- Adjuntar EN FORMATO PDF en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN junto con la documentación respaldatoria. Enlace de acceso a la [Declaración Jurada Anexo III](#)

**PLANILLA DE INSCRIPCIÓN:**

- Conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20, será obligatorio finalizar la inscripción al mecanismo de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la Cobertura de módulos provisionales y/o suplentes en el ISFDyT N°43, la entrega de la [PLANILLA DE INSCRIPCIÓN](#), en formato papel.



La Secretaria de Asuntos Delantes recibe conforme:

  
...Ana María Preciado.....  
Secretaria  
ISFDyT N°43

.....  
Firma y sello de Autoridad

.....  
Firma y sello Secretaria de A. D.



## HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

### Ejes y descriptores de contenidos

#### Tramo: Origen y conformación del sistema educativo argentino

- La constitución del Sistema Educativo Argentino. La educación en la época colonial y los orígenes del sistema educativo escolar. La consolidación de un proyecto nacional de educación en el marco del Estado Nacional. La creación de los Colegios Nacionales. Sarmiento y Alberdi: inmigración y educación. El Primer Congreso Pedagógico Nacional. La organización del Sistema Educativo Nacional: La Ley 1420, la Ley Avellaneda y la Ley Lainez. Las corrientes del normalismo. Educación, progreso y pacificación social integradora como proyecto y realización. Educación, Estado e Iglesia: conflictos y acuerdos. Configuración de un sistema privado en educación. La consolidación del poder estatal y del sistema educativo nacional. -Críticas y propuestas al Sistema Educativo Nacional. El surgimiento de propuestas alternativas. Los inicios del gremialismo docente. Las Asociaciones de Maestros. El Movimiento reformista: La Reforma Universitaria del 18. Las nuevas Universidades Nacionales. La relación educación y trabajo. La Educación Técnica y sus orígenes. El proyecto de las Universidades Obreras. Populismo y Educación. La Universidad Tecnológica Nacional. Desarrollismo y Educación. Debate sobre la educación laica y libre. El Estatuto del Docente. Autoritarismo y educación. Surgimiento de movimientos estudiantiles contestatarios al contexto social y político.

#### Tramo: La Educación a partir de la recuperación democrática

-La educación en la democracia y los cambios en las regulaciones. El Segundo Congreso Pedagógico Nacional. La Iglesia como agente educador y la consolidación de la Educación Privada. Ley Federal de Educación. Reposicionamiento del rol del Estado en los cambios educativos. La Ley Nacional de Educación N° 26206. La reconfiguración del Sistema Educativo Nacional. Modalidades de la educación. La educación y el conocimiento como bien público. La normativa educativa en la provincia de Buenos Aires y sus modificatorias. La ley de Educación Provincial N° 13688.